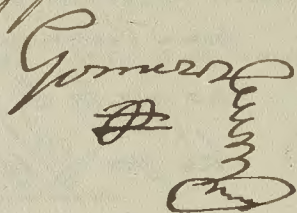


verbis pongo la presente nota que firmo en leti-
gine pta. ut supra hoy feo =

Fran.º Mig.º Gacarron

Gomera 

Nota y con pta de hoy catorce se han formado y dirigido al Sr.
Jefe Superior Político y Sr. Intendente los oficios pre-
cedidos en el ant.º Decreto hoy feo =

Gomera 

Decreto de la V.ª de Cedejias a guisa de curso de un todo
sintetizado en cuarenta y dos: Remendi el Ayuntamiento. Cont.
de la misma bajo la presid.ª del Sr. Alcalde primero
Cont.º D.º Fernando Lopez de Leya el boletín oficial
numero quinto y enterado queda de su contenido.
Se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Superior Político
pta. 12 en contestacion al que se le envia del Sr. Juan
Parrero sobre certificaciones para licencia de padron
y confesiones y acordó que con sujecion del mismo se ofi-
cia al Sr. Curá para inteligencia del clero.

Atendiendo al tiempo que es necesario para con-
ducir los Repartim.ª del culto y clero con el delor
quinto de la Rep.ª y al que se necesitan para remi-
tir este ultimo a la aprobacion de la Excm.ª Diputa-
cion Provincial, acordó: Que en el sistema que con
el fin de atender a este objeto tan sagrado se utiliza-
ra una lista del General que comprenda las dos ter-
ceras partes de todas las partidas que deben de ser
tra.ª por ac.ª y se proceda a su recandacion in-
mediatamente. Lo que se con.º hoy este acto

